

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se pone a disposición de los señores accionistas para su examen en la sede social o para serles enviada por correo de forma gratuita a su domicilio, previa solicitud, toda la documentación sometida a examen y aprobación de esta Junta.

A Coruña, 27 de febrero de 2002.—El Vocal y el Secretario del Consejo de Administración, Francisco Abuín Porto.—7.338.

REGASIFICACIÓN Y EQUIPOS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

De conformidad con los artículos 9.º de los Estatutos sociales y el 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración acuerda convocar Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad «Regasificación y Equipos, Sociedad Anónima», a celebrarse en el domicilio social sito en Coslada (Madrid), calle Ferrocarril, número 12, el día 25 de marzo de 2002, a las doce horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe a la Junta general sobre la situación registral de la compañía.

Segundo.—Cese de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 7 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—7.986.

RENSOLBA, S. A.

La Junta general celebrada el día 28 de enero de 2001 acordó reducir el capital social en la suma de 21.966,55 euros, sin devolución de aportaciones a los socios, mediante la amortización de las 3.655 acciones, de 6,01 euros de valor nominal, que tenía la sociedad en autocartera, y la consiguiente dotación de las reservas voluntarias, lo cual se hace saber a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiéndose oponer los acreedores sociales en los términos previstos en el artículo 166 del citado texto legal.

Barcelona, 5 de febrero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.206.

RETAMAR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 8 de abril de 2002, a las trece horas, en el domicilio social, carretera de Carabanchel a Pozuelo de Alarcón, sin número, Pozuelo de Alarcón (Madrid), urbanización «Somosaguas» y, en segunda convocatoria, si procediere, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento del capital social.

Segundo.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como los informes relativos a los acuerdos que se someten a su aprobación y que, conforme a la legislación vigente, han tenido que ser elaborados por los Administradores.

Pozuelo de Alarcón, 28 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.341.

SAN MIGUEL ARCÁNGEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el día 25 de marzo de 2002, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, calle Las Fuentes, sin número, Villanueva del Arzobispo (Jaén).

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000-2001, del informe de gestión y de la actuación del Consejo durante el mismo periodo.

Segundo.—Resolución sobre aplicación del resultado.

Tercero.—Informe sobre la nueva planta de extracción.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Villanueva del Arzobispo (Jaén), 25 de febrero de 2002.—El Presidente, José María Pastor Bueno.—8.011.

SOCIEDAD IBÉRICA PARA LA PROMOCIÓN DE LA COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL PAPEL, S. A.

Anuncio de disolución con cesión global del Activo y del Pasivo a su accionista único

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que, con fecha 27 de febrero de 2002, el accionista único de «Sociedad Ibérica para la Promoción de la Comercialización y Distribución del Papel, Sociedad Anónima», en el ejercicio de las competencias correspondientes a la Junta general, acordó la disolución sin liquidación de la compañía mercantil «Sociedad Ibérica para la Promoción de la Comercialización y Distribución del Papel, Sociedad Anónima», con cesión global del Activo y del Pasivo a su accionista único, «Inversiones Legazpi, Sociedad Anónima».

De conformidad con el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, los acreedores de las mercantiles «Sociedad Ibérica para la Promoción de la Comercialización y Distribución del Papel, Sociedad Anónima», e «Inversiones Legazpi, Sociedad Anónima», tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y ejercitar su derecho de oposición, en el plazo de un mes, en los términos previstos en los artículos 166 del texto refundido

de la Ley de Sociedades Anónimas y 246 del Reglamento del Registro Mercantil.

San Sebastián, 28 de febrero de 2002.—El Presidente del Consejo.—7.259.

STARCONTENTS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Don Ángel Luis Ramos Muñoz, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 63 de Madrid,

Hace saber: Que en resolución de esta fecha, dictada en el expediente 480/2001, he declarado en estado legal de suspensión de pagos y de insolvencia provisional, por ser el Activo igual al Pasivo a «Starcontents, Sociedad Anónima», con domicilio social, en la calle Zurbano, 41, de Madrid 28010, y al mismo tiempo he acordado convocar a Junta general de acreedores para el día 24 de abril de 2002, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Madrid, 5 de febrero de 2002.—El Magistrado Juez.—La Secretaria.—7.372.

SUPER MONTSERRAT, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 224 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, a los efectos legales oportunos, que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 2 de enero de 2002, se acordó, por unanimidad, entre otros acuerdos, transformar la compañía en sociedad de responsabilidad limitada, cambiando su denominación social por la de «Super Montserrat, Sociedad Limitada».

Empuriabrava-Castelló d'Empúries (Girona), 15 de febrero de 2002.—Una Consejera delegada, Montserrat Bellot Vidal.—7.166. y 3.ª 8-3-2002

TANNA CONFECCIONES Y PIELES, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Arboleda, 2, en primera convocatoria, el día 30 de marzo de 2002, a las dieciséis horas, y en segunda convocatoria, si procediera, el día 31 de marzo de 2002, en el mismo lugar, a las diecisiete horas, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Renuncia irrevocable del Administrador único, don Francisco Román González.

Segundo.—Nombramiento, en su caso, de nuevo Administrador único, o modificación del órgano de administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Todos los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos dentro del orden del día.

Madrid, 28 de febrero de 2002.—El Administrador único de la sociedad.—7.437.

TIFFANYS, S. A.

(En liquidación)

Con fecha 20 de diciembre de 2000 se reunió la Junta general de accionistas de la sociedad y